



AYUNTAMIENTO
DE
VILLAR DEL SALZ
(TERUEL)

Núm. 132

EXCMO.=SR.

Ruego a V.E. me sean concedidos tres meses de permiso para poder dedicarme de lleno a la recolección de cereales, pues encontrándonos en zona Minera, no es posible adquirir obreros para las faenas agrícolas, y no disponiendo de otras fuerzas que mi persona para estas actividades, me veo precisado a solicitar de V.E. dicho permiso en evitación de tener completamente desatendida la Alcaldia y poder recoger lo sembrado tan necesario para el sostenimiento de mi hogar.

Dios guarde a V.E. muchos años.
Villar del Salz, 15 de Julio de 1.960

EL ALCALDE,

H. Paricio

GOBIERNO CIVIL
19 JUL 1960
3331

Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia

TERUEL

1º.

689

Accediendo a la petición que formula en su escrito núm. 132 de fecha 15 del - actual, he acordado concederle un permiso de tres meses para atender a las faenas de recolección agrícola, debiendo hacer entrega de la Alcaldía al Primer Teniente Alcalde a quien por Ley corresponda y - dar cuenta a este Gobierno Civil de la fecha en que tenga lugar su reincorporación al cargo.

Dios guarde a V.S. muchos años
 Teruel, 21 de julio de 1.960
 EL GOBERNADOR CIVIL, ~~~~~

Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de
 VILLAR DEL SALZ

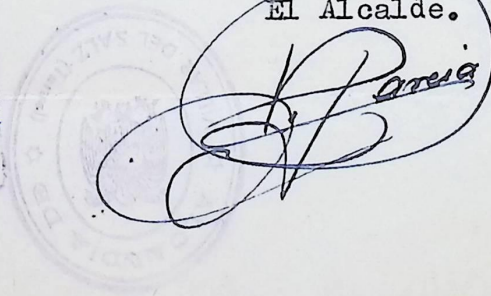
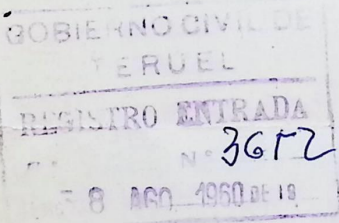


AYUNTAMIENTO
DE
VILLAR DEL SALZ
(TERUEL)

Núm. -139-

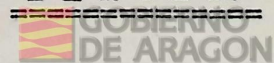
EXCMO. SR.

Concedido permiso por V.E. en escrito nº 689, Negociado 1º de fecha 21 de Julio pasado, tengo el honor de poner en conocimiento de la respetable y Superior Autoridad de V.E. que con esta fecha se cargo de esta Alcaldia el Sr. Teniente de Alcalde DON MANUEL MUÑOS PUERTO. Dios guarde a V.E. muchos años. Villar del Salz, 6 de Agosto 1.960.
El Alcalde.



EXCMO. SR. GOBERNADOR CIVIL, de la provincia

TERUEL.





AYUNTAMIENTO
DE
VILLAR DEL SALZ
(TERUEL)

Núm. 113

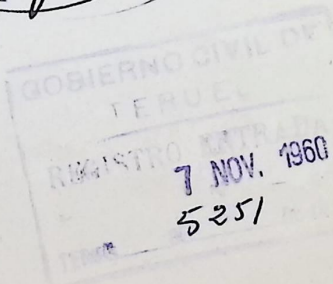
EXCMO. SR.

Tengo el honor de poner en conocimiento de V.E. que en el día de la fecha me he hecho cargo de esta Alcaldía por haberse cumplido los tres meses de permiso que me fueron concedidos por V.E., cesando el Teniente de Alcalde D. Manuel Muñoz Puerto. Dios guarde a V.E. muchos años.
Ojos Negros, 5 de Noviembre 1.960.

El Alcalde.



R. Paria



EXCMO. SR. GOBERNADOR CIVIL, de la provincia

TERUEL.